

FOLIO
1633811



Identificador Electrónico
14030000120210003559



Clave Única de Registro de Población

14. Eliminado

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

5. Eliminado

Municipio de Registro

5. Eliminado

Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

Compareció	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
----	0001	19/05/1969	1	228

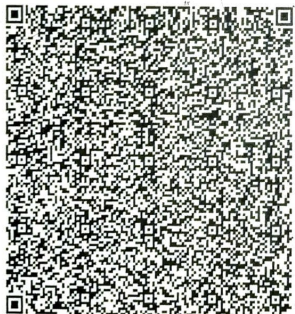
Datos de la Persona Registrada

FERNANDO	PADRON	RENERIA
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
3. Eliminado	4. Eliminado	5. Eliminado
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

18. Eliminado				
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
18. Eliminado				
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco, 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco, y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 17 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2021. DOY FE.



Código de Verificación

11403000011969002280



Firma Electrónica Avanzada

VG 9l bz p8 TG ll cm 86 MX xG b2 ph On xB Y3 Rh Oj ly OH xF bn Rp ZG Fk
Ok pB TE IT Q0 98 TX Vu aW Np cG lv Ok Ni QV BB TE F8 Q1 VS UD pQ QV
JG Nj kw ND Ez SE pD RE SS MD V8 Um Vn aX N0 cm Fk bz pG RV JO QU

Código QR



LIC. OSCAR IVAN MIRELES FLORES
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

**COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN
DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA
EN EL ESTADO DE JALISCO**

PRESENTE

Por medio de la presente y atendiendo los requisitos y procedimientos de la convocatoria para el Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, me permito postular al ciudadano(a) para **Representante de la sociedad civil con domicilio en** 6. Eliminado

- **Fernando Padrón Rentería**
- 6. Eliminado
- Razones objetivas que respalden la postulación: Es una persona que le gusta defender las necesidades de la comunidad ante los gobiernos y sus asociados para el desarrollo. Se interesa por su comunidad en sus diferentes aspectos.

Por lo anterior, se confirma que el aspirante demostró que cumple con los requisitos de la convocatoria, sin otro particular, reciba un cordial saludo, se despide,

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco, 24 de Febrero 2020


C. Carlos Daniel Meza Cuevas
Secretario de Delibera A.C.
damz.grafico@gmail.com
3310235362

Lugar de emisión, a 22 de febrero del 2021
Asunto: CARTA DE PROTESTA
"Consejo Estatal de Participación Ciudadana
Y Popular para la Gobernanza."

**COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN
DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA
EN EL ESTADO DE JALISCO**

PRESENTE

Por medio de la presente, yo, Fernando Padrón Rentería en mi calidad de aspirante a **Representante de la sociedad civil con domicilio en** 6. Eliminado manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- No me encuentro suspendida o privada en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos;
- He sido una persona residente de Jalisco al menos dos años anteriores a la designación;
- Me comprometo a cubrir los requerimientos de tiempo que implica ser consejero o consejera;
- No he sido registrada/o como candidata/o ni desempeñé cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la convocatoria;
- No he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o agrupación política en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la convocatoria;
- No he sido afiliado/a, militante o equivalente de algún partido político o agrupación política en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la convocatoria;
- No he sido inhabilitado/a para ejercer cargos públicos locales ni federales;
- No soy servidora ni servidor público de ninguno de los tres órdenes de gobierno;
- Presento voluntad de participar en el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado;

He leído y aceptado las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Consejo de Participación Ciudadana, en términos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco

ATENTAMENTE,

12. Eliminado

Fernando Padrón Rentería



DEPENDENCIA. **SECRETARIA GENERAL**

NÚM. OFICIO. **0088/2021 – 18**

ASUNTO. **CONSTANCIA DE RESIDENCIA**

13. Eliminado

A QUIEN CORRESPONDA:

Los suscritos **MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR Y EL LIC. SERGIO CUEVAS ELVIRA, Presidente Municipal y Secretario General** respectivamente, del Gobierno Municipal de Chapala, Jalisco, hacemos **CONSTAR:**

Que el **C. FERNANDO PADRON RENTERIA**, manifestó bajo protesta de decir verdad que **RESIDE** en este **Municipio desde hace aproximadamente 51 años**, quien tiene su domicilio en **6. Eliminado** en la calle **6. Eliminado** identificándose con **Credencial para votar con Fotografía** expedida por el **Instituto Nacional Electoral Folio No. 9. Eliminado**

Se extiende la presente a solicitud y al dicho del interesado para los fines legales a que haya lugar, en la Ciudad de Chapala, Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de Febrero del 2021 dos mil veintiuno.


**SECRETARIA
GENERAL**
CHAPALA 2018-2021


FIRMA



ATENTAMENTE
"Señorial e Insigne Ciudad de Chapala"

PRESIDENCIA
MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

**SECRETARIA
GENERAL**
CHAPALA 2018-2021

LIC. SERGIO CUEVAS ELVIRA
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.
MAAA/SCE /crt*.

13. Eliminado

Fernando Padrón Rentería

Experiencia

Comerciante y artesano en zona del malecón de la cabecera municipal de Chapala.

Liderazgo

Soy activista social, es decir, trabajo altruista en beneficio de mi comunidad y mis vecinos, siempre para buscar un bien común en beneficio de la salud y /o de las comunidades, para ello me he rodeado de fuertes amistades dentro y fuera del país, que me han facilitado el hacer llegar recursos necesarios a quienes lo necesitan, ya sea por motivos de salud como lo mencione o para algún proyecto local, actualmente cuento con mi propia página de ayuda para los enfermos crónicos y no crónicos.

UNIDOS SOMOS UNO POR LOS ENFERMOS, está al público para quien lo necesite, nosotros hacemos rifas y recibimos donaciones, tanto locales como del extranjero y así recaudamos el dinero para ayudar a los enfermos. Estoy listo para formar parte de este equipo.

Referencias

18. Eliminado

18. Eliminado



6. Eliminado



8. Eliminado



7. Eliminado



Unidos Somos Uno Por los Enfermos





MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

13.
Eliminado

NOMBRE
PADRON
RENTERIA
FERNANDO

SEXO 3. Eliminado

13.
Eliminad
o

DOMICILIO

6. Eliminado

CLAVE DE ELECTOR

6. Eliminado

14.

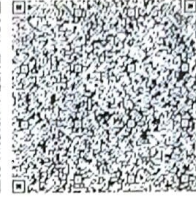
FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN
0464

AÑO DE REGISTRO
2016 01
VIGENCIA
2020 - 2030

12. Eliminado

4. Eliminado



0464745

[Signature]
FERNANDO JACQUES SANCHEZ
SECRETARIO DE REGISTRO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2035400794<<0464117084941
6904133H3012316MEX<01<<01785<5
PADRON<RENTERIA<<FERNANDO<<<<<

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física. Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.